

Quito, 15 de abril del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la **Compañía de Transporte y Logística Toptrans S. A.**

Se ha procedido a la revisión de el estado de situación financiera de la **Compañía de Transporte y Logística Toptrans S. A.** al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio. Estos estados son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos y el cumpliendo por parte de la compañía de normas legales, estatutos y reglamentos.

- 1.- La compañía fue creada en octubre del 2012, durante el período de revisión 2013 ha permanecido inactiva, lo cual se ha podido verificar en esta revisión, pese que durante el año 2013 se ha obtenido el permiso de operación por parte de las entidades reguladoras.
- 2.- Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.
- 3.- El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con los que establece la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de de la **Compañía de Transporte y Logística Toptrans S. A.** al 31 de diciembre del 2013

Atentamente,



Lcda. Mónica Espinosa
C.I. 1709006629
COMISARIO